

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1 2 8 9

CONCON,

2 6 JUN 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales Art. N° 04, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 26.12.18 en donde aprueba presupuesto 2019, Certificado de Disponibilidad N° 215, Ord. N° 1084 de fecha 12.06.19 de DIDECO y la decisión Alcaldicia

DECRETO

1. **AUTORIZASE CONTRATO** en calidad de Honorarios por el día 03 de julio de 2019 a D. **OLIVER ELLIOT BAÑADOS**, RUT N° [REDACTED] Los Honorarios ascienden a la suma de \$ 77.778 impuesto incluido, para realizar funciones de Expositor en 4° **FORO JUVENIL HABILIDADES PARA LA VIDA**.

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su Contraparte Técnica y el pago de las imposiciones del mes anterior, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

3. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4.- El costo que irroga este Decreto impútese al Subtítulo 21 04 004 **“PROGRAMA DEPORTIVO SUB PROGRAMA OFICINA DE DEPORTE**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTABILIDAD
- DIDECO
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

21 JUN 2019

RECIBIDO HORA: _____